

149476

## DENTIGRAL S.A.

Guayaquil, junio 25 del 2019

SEÑOR DOCTOR  
JORGE EDUARDO BARONA TERAN  
CIUDAD.-

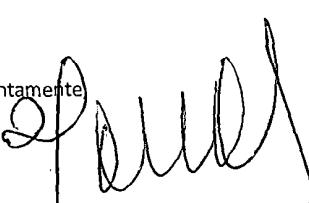
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DENTIGRAL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO años**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

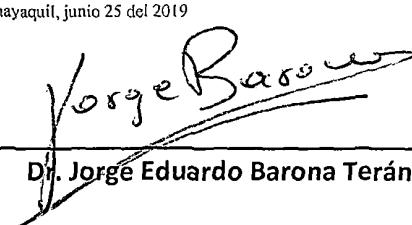
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES el 23 de Julio del año 2012, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de Agosto del año 2012.

Que con fecha 26 de Noviembre del año 2014 se realizó el cambio de domicilio de la compañía ante la Notaría Titular Vigésima Octava de este Cantón Abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Samborondón con fecha 19 de Enero del año 2015.

Atentamente  
  
Dr. Juan Francisco Lanata Chapiro  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
C.C. No. 0906150685

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DENTIGRAL S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 1801445899.

Guayaquil, junio 25 del 2019

  
Dr. Jorge Eduardo Barona Terán



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2595  
\*1763908HEYKSVR\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

149476 OK

NÚMERO DE REPERTORIO:	2019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	951
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DENTIGRAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARONA TERAN JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1801445899
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPA<sup>C</sup>O**  
**EN BLANCO**

REGISTRO  
MERCANTIL  
BURAN  
GAMBOORONDÓN

 **SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
**RECIBIDO** **HORA**  
**27 SEP 2019** **10:30**

FIRMA: 